

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. PROYECUA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado Cda. Las Garzas, Av. Francisco de Orellana Manzana #10 se reúne los accionistas de la Empresa Ecuatoriana de Proyectos S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas.

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparto de las Utilidades para los trabajadores y accionistas;

2.- El impacto que ha tenido los estados financieros con relación a las NIIF.

La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionados por el Sr Econ Ramón Carriel F. Contador de la Empresa Ecuatoriana de Proyecto S.A. Proyecua se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, excepto la utilidades, porque la empresa no ha operado todo el año 2012, debido por falta de capital de operación, es la razón que tiene una pérdida en el ejercicio.

La empresa no ha tenido ningún impacto en relación a las NIIF. Debido que nuestro activo no es Representativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leído, y aprobada por unanimidad de los socios Sr. Ing. José Luis Hanna G. con el 50% del paquete de las acciones, el Sr. Ing. Cesar Pozo Delgado, con el 50% del paquete de las acciones.


Sr. Ing. José Luis Hanna G.
Accionista


Sr. Econ. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.


Sr. Ing. Cesar Pozo D.
Accionista

